

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

6225 *Anuncio de la notaría de Bormujos doña Miriam Inmaculada Montaña Díaz para subastas extrajudiciales de fincas.*

Miriam Inmaculada Montaña Díaz, Notaria del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Bormujos:

Hago saber que como consecuencia del procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca seguido en esta Notaría (número provisional de expediente nueve, del año dos mil once) y transcurridos treinta días desde que tuvo lugar el requerimiento de pago y las notificaciones previstas en el artículo 236-f.1. del Reglamento Hipotecario, por medio de la presente se anuncian subastas públicas notariales, comunicando lo siguiente:

1.º Fincas objetos de las subastas.

1. Idufir: 41024000622656. Urbana.-Parcela señalada con el número CINCO-B, procedente de la parcela cinco en la Urbanización Los Álamos, en término de Bormujos. Tiene su acceso por calle Los Álamos. Tiene una superficie de doscientos cincuenta metros y setenta y ocho decímetros cuadrados. Linda: frente, calle Los Álamos; derecha entrando, parcela 5-C; izquierda, parcela 5-A, y fondo, parcela 5-E. Sobre esta parcela, se está construyendo una Vivienda unifamiliar de dos plantas. En planta baja con una superficie total construida de ochenta metros y cincuenta y siete decímetros cuadrados y útil de cuarenta y cinco metros y sesenta y cuatro decímetros cuadrados, estando el resto de la superficie hasta la total superficie de la parcela destinado a jardín. Y la planta primera con una superficie total construida de setenta y un metros y, treinta seis decímetros cuadrados, y útil de cincuenta y siete metros cuadrados.

Inscripción. Registro de la Propiedad de Sevilla Número Seis al tomo 1446, libro 351, folio 79, finca 16503 de Bormujos, inscripción 2.ª en cuanto a la hipoteca.

2. Idufir: 41024000622663. Urbana.-Parcela señalada con el número CINCO-C, procedente de la parcela cinco en la URBANIZACIÓN Los Álamos, en término de Bormujos. Tiene su acceso por calle Los Álamos. Tiene una superficie de doscientos cincuenta y cinco metros y cincuenta y cinco decímetros cuadrados. Linda: frente, calle Los Álamos; derecha entrando, parcela letra B de Don Francisco García Barrera; izquierda, parcela 15-B; y fondo, parcela 5-F. Sobre esta parcela, se está construyendo una Vivienda unifamiliar de dos plantas. En planta baja con una superficie total construida de ochenta metros y cincuenta y siete decímetros cuadrados y útil de cuarenta y cinco metros y sesenta y cuatro decímetros cuadrados, estando el resto de la superficie hasta la total superficie de la parcela destinado a jardín. Y la planta primera con una superficie total construida de setenta y un metros y treinta seis decímetros cuadrados, y útil de cincuenta y siete metros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Sevilla Número Seis al tomo 1446, libro 351, folio 84, finca 16504 de Bormujos, inscripción 2.ª en cuanto a la hipoteca.

3. Idufir: 41024000622694. Urbana.- Parcela señalada con el número CINCO-F, procedente de la parcela cinco en la Urbanización Los Álamos, en término de Bormujos. Tiene su acceso por calle Haya. Tiene una superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados. Linda: frente, calle Haya; derecha entrando, parcela

5-E; izquierda, parcela letra B de Don Francisco García Barrera y fondo, parcela 5-C. Sobre esta parcela, se está construyendo una Vivienda unifamiliar de dos plantas. En planta baja con una superficie total construida de ochenta metros y cincuenta y siete decímetros cuadrados y útil de cuarenta y cinco metros y sesenta y cuatro decímetros cuadrados, estando el resto de la superficie hasta la total superficie de la parcela destinado a jardín. Y la planta primera con una superficie total construida de setenta y un metros y treinta seis decímetros cuadrados, y útil de cincuenta y siete metros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Sevilla Número Seis al tomo 1446, libro 351, folio 93, finca 16507 de Bormujos, inscripción 2.ª en cuanto a la hipoteca.

2.º Lugar de la celebración de las subastas. Local de la Notaría a mi cargo, sito en la calle Albaicín número 2-A, Oficina 8, Edificio Geseduma, de Bormujos (Sevilla).

3.º Fechas de celebración de las subastas.

Registral 16503: La primera subasta tendrá lugar a las diez horas del día 11 de abril de 2012; la segunda, en su caso, a las diez horas del día 9 de mayo de 2012, y la tercera, si ha lugar, a las diez horas del día 5 de junio de 2012.

Registral 16504: La primera subasta tendrá lugar a las diez horas y treinta minutos del día 11 de abril de 2012; la segunda, en su caso, a las diez horas y treinta minutos del día 9 de mayo de 2012.; y la tercera, si ha lugar, a las diez horas y treinta minutos del día 5 de junio de 2012.

Registral 16507: La primera subasta tendrá lugar a las once horas del día 11 de abril de 2012; la segunda, en su caso, a las once horas del día 9 de mayo de 2012, y la tercera, si ha lugar, a las once horas del día 5 de junio de 2012.

4.º Tipos de las subastas.

Registral 16503: El tipo que servirá de base para la primera subasta se fija en la suma de cuatrocientos veintisiete mil novecientos ochenta y seis euros y noventa y un céntimos (€ 427.986,91); para la segunda subasta, en su caso, el tipo será el setenta y cinco por ciento de la cantidad señalada para la primera, y para la tercera subasta, si ha lugar a ella, se celebrará sin sujeción a tipo.

Registral 16504: El tipo que servirá de base para la primera subasta se fija en la suma de cuatrocientos veintisiete mil novecientos ochenta y seis euros y noventa y un céntimos (€ 427.986,91); para la segunda subasta, en su caso, el tipo será el setenta y cinco por ciento de la cantidad señalada para la primera, y para la tercera subasta, si ha lugar a ella, se celebrará sin sujeción a tipo.

Registral 16507: El tipo que servirá de base para la primera subasta se fija en la suma de cuatrocientos doce mil setecientos un euros y setenta y tres céntimos (€ 412.701,73); para la segunda subasta, en su caso, el tipo será el setenta y cinco por ciento de la cantidad señalada para la primera, y para la tercera subasta, si ha lugar a ella, se celebrará sin sujeción a tipo.

5.º Documentación. La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la propia Notaría, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

6.º Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

7.º Para el caso de que resultare infructuosa la notificación prevista en el artículo 236-d.1. del Reglamento Hipotecario a la persona a cuyo favor esté practicada la última inscripción de dominio sobre la finca objeto de la subasta y a los titulares de cargas, gravámenes y asientos posteriores a la hipoteca que se ejecuta, y, en su caso, al hipotecante no deudor, al fiador, al arrendatario de la finca hipotecada y a cualquier otra persona que se crea con interés legítimo a intervenir en el procedimiento, en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 236-d.2 del Reglamento Hipotecario, sirva el presente para notificarles: que pueden intervenir, si les conviene, en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del préstamo y de los intereses y gastos en la parte asegurada con la hipoteca; del lugar, día y hora fijados para la celebración de aquélla.

Bormujos, 21 de febrero de 2012.- Notaria.

ID: A120010687-1